ACTA DE EVALUACION Y DICTAMEN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 309.504 PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE CONSULTAS BASES DE DATOS Y RECURSOS HUMANOS".-- - - -

B) **CLIK INFORMATICA**

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Fotocopia de C.I. del firmante de la Oferta	X	
Seguro de Mantenimiento de Oferta	X	

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la firma **CLIK INFORMATICA** cuyo monto asciende a **Gs. 28.000.000 (GUARANIES VEINTIOCHO MILLONES)** incluidos los impuestos.- - - ----------

La evaluación de las ofertas se ordena de menor a mayor, conforme a los precios ofertados, por ítems ya que el sistema de adjudicación es por cada ítem, quedando de la siguiente manera:

Empresa	Item 1	Item 2
CLIK INFORMATICA	19.000.000	9.000.0000
DIOSNEL ACEVEDO RAMIREZ	19.480.000	9.900.000

Se analizan los precios ofertados con el precio referencial, en donde no se constata variación por encima al 30 % del precio referencial y tampoco variación por debajo del 20 %, en la oferta presentada por la empresa **CLIK INFORMATICA,** corroboramos que cumple a su vez con los requerimientos exigidos por la Ley. Seguidamente se procede a la verificación de los documentos técnicos, legales y financieros, exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, siendo como sigue:

REQUERIMIENTOS	CUMPLE NO CUMPLE
DOCUMENTOS FORMALES	
Datos del Oferente, Fotocopia de RUC, C.I. y demás documentos del Oferente	CUMPLE
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	
Antigüedad y trayectoria de la Empresa en el ramo. Como mínimo 2 años de	CUMPLE

existencia y dedicación en el rubro.	
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales de servicios similares a los ofertados, por montos o volúmenes que como mínimo sean el 50% del monto total ofertado en la presente licitación en los años 2014, 2015.	CUMPLE
CAPACIDAD LEGAL – ART. 40 INC "a" y "b" DE LA LEY 2051	
El oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: *El oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI.* ***Inciso a)*** *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.* ***Inciso b)*** *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.*	**CUMPLE**

Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, el "Comité de Evaluación" de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, recomienda:

1. **ADJUDICAR al oferente CLICK Tecnología y Servicios,** por la suma de **Gs. 28.000.000 (VEINTIOCHO MILLONES),** cuyo representante legal de la empresa el Señor JUAN ANDRES FLORENTIN ROJAS RUC. 2076384-0; para la provisión de lo descripto en la carta invitación, por ser la oferta más baja, que ha cumplido cabalmente con las especificaciones técnicas, con todas las documentaciones y recaudos exigidos por la ley. - - - -

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas para las Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.- - - - - - - - - - - - - - - - -

VICTOR MANUEL MELGAREJO

MELANIO ALMIRON PANIAGUA

LUIS ALBERTO RODAS ROJAS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
Abogacia
Ciencias Políticas
U.N.C.@
Cnel. Oviedo - Py

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley Nº 3.198 del 4 de Mayo de 2.007

Anexo al Decreto 3866/2010

Variación de Precios

		Click Tecnología y Servicios			DIOSNEL ACEVEDO RAMIREZ		
Item	Descripción	Precio referencial	Precio Unitario	Variación	Precio referencial	Precio Unitario	Variación
1	Software de consultas, usuario de bases de datos	20.000.000	19.000.000	-5%	20.000.000	19.480.000	-3%
2	Sotfware de gestión de recursos humanos.	10.000.000	9.000.000	-10%	10.000.000	9.900.000	-1%

Abg. Lucia Sanabria Quiñonez
Jefe de U.O.C.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
U.N.C.@
Cnel. Oviedo - Py